



# ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

## Informe de evaluación externa

Centro	CENTRO UNIVERSITARIO EUNCET (08070131)
Universidad	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
Fecha de la visita	22/06/2023
Titulaciones evaluadas	Gen Administración y Dirección de Empresas (2500958)

# INDICE

Introducción .....	3
Valoración de los criterios específicos .....	6
C1. Calidad del programa formativo.....	6
C2. Pertinencia de la información pública.....	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	11
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo .....	13
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje .....	16
C6. Calidad de los resultados del programa formativo .....	19
Resultado de la evaluación.....	21
Propuestas de mejora .....	23
Acta de envío del informe de evaluación externa .....	25
Anexo: rúbricas de evaluación .....	26

# INTRODUCCIÓN

El marco normativo vigente prevé la renovación de la acreditación, cada seis años, de las titulaciones que se ofrecen en centros universitarios no acreditados institucionalmente, a partir de un proceso de evaluación externa que incluye, obligatoriamente, una visita al centro en el que se imparten. En el sistema universitario catalán, dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y en la Guía de AQU Catalunya que aplica para este proceso.

Este informe es el resultado de un proceso de evaluación externa realizado de forma colegiada por un comité de personas expertas (CAE), tras el análisis del autoinforme y las evidencias presentadas y una visita al centro.

El informe de evaluación externa constituye la principal evidencia para la renovación de la acreditación de los títulos evaluados, que es responsabilidad de las Comisiones específicas de evaluación de la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya.

Para facilitar la comprensión de este documento, se incluyen, a modo de anexo, las rúbricas de evaluación para la renovación de la acreditación.

## Centro evaluado

### CENTRO UNIVERSITARIO EUNCET

<b>Universidad</b>	Universitat Politècnica de Catalunya
<b>Código MECD</b>	2500958
<b>Tipología</b>	Propio / Adscrito

## Titulación evaluada

### GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

<b>Código MECD</b>	2500958
<b>Año de la última renovación de la acreditación</b>	2017 (30/11/2017)

## Comité de evaluación externa (CAE)

<b>Rol</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Institución</b>
<b>Presidencia</b>	Óscar González Benito	Comercialización e Investigación de Mercados	Universidad de Salamanca
<b>Vocalía académica</b>	Maria Del Mar Alonso Almeida	Organización de Empresas	Universidad Autónoma de Madrid

<b>Vocalía estudiantil</b>	Irene Roque Ortega	Comercialización e Investigación de Mercados	Universitat Oberta de Catalunya
<b>Vocalía profesional</b>	Maria Àngels Planas Bas	Jefa de Portales y Directorios Empresariales. Área de Estrategia e Inteligencia Competitiva.	ACCIO. Departament d'Empresa i Coneixement
<b>Secretaría metodológica</b>	Noèlia Grifo Castillo	Metodología de evaluación	AQU Catalunya

## Agenda de visita

### Día 22 de junio de 2023

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Duración</b>
08:30 - 08:45	Bienvenida institucional	15 min
08:45 - 09:30	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna (CAI)	45 min
09:30 - 10:15	Entrevista con estudiantado	45 min
10:15 - 11:00	Entrevista con profesorado	45 min
11:00 - 11:15	Pausa	15 min
11:15 - 11:45	Visita a las instalaciones	30 min
11:45 - 12:30	Entrevista con población egresada	45 min
12:30 - 13:15	Entrevista con empleadores	45 min
13:15 - 14:15	Pausa - almuerzo	1 h
14:15 - 14:45	Audiencia abierta	30 min
14:45 - 15:30	Elaboración de conclusiones	45 h
15:30 - 15:45	Conclusiones preliminares y despedida (equipo directivo y CAI)	15 min

## Consideraciones previas

La titulación se acreditó en 2017, con el resultado Acreditado con condiciones. En concreto, la dimensión 2. Información pública obtuvo una valoración de “No se alcanza”, mientras que las dimensiones 1. Calidad del programa formativo, 3. Eficacia del sistema de garantía interno de la calidad y 4. Adecuación del profesorado al programa formativo obtuvieron la valoración “Se alcanza con condiciones”. Las dimensiones 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje y 6. Calidad de los resultados del programa formativo obtuvieron la valoración “se alcanza”.

Finalmente, en 2020 se llevó a cabo el Seguimiento de la titulación por parte de AQU Catalunya, y se valoró positivamente la superación de algunos requerimientos hechos durante la acreditación de la titulación, revertiendo en la mejora de algunas de las dimensiones. Así, la 1. Calidad del programa formativo obtuvo la valoración “se alcanza” la dimensión 2, Pertinencia de la información pública, pasó de “no acreditado”, a “acreditado con condiciones”.

# VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS

## C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

- |  |  |                                     |   |
|--|--|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> No se alcanza | <input checked="" type="checkbox"/> Se alcanza con condiciones | <input type="checkbox"/> Se alcanza | <input type="checkbox"/> Se alcanza en progreso hacia la excelencia |
|--|--|-------------------------------------|---|

### 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

#### Se alcanza

Conforme a la verificación inicial de la titulación, el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo de MECES. En las evidencias aportadas y los resultados observados a lo largo del proceso de acreditación no se han apreciado deficiencias o limitaciones a este respecto.

### 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

#### Se alcanza con condiciones

A través de las evidencias aportadas en el autoinforme y fruto también de la visita al centro, el Comité de Evaluación Externa (CAE) ha detectado que el plan de estudios plasmado en la Memoria oficial de la titulación no se corresponde con el que aparece en el web de la titulación, siendo este último el que se está impartiendo actualmente. Durante la audiencia con el equipo directivo se confirma que se han llevado a cabo cambios en el plan de estudios sin haber solicitado previamente una reverificación de la titulación.

Por ejemplo, según la Memoria oficial de la titulación se imparten las asignaturas Mercados e Instrumentos Financieros, Contabilidad Avanzada y Comunicación Publicitaria, pero dichas asignaturas ya no se están impartiendo actualmente.

En este sentido, se recuerda a EUNCET que antes de incorporar cualquier modificación en el plan de estudios de la titulación se deben seguir los procedimientos establecidos en el RD 822/2021.

Al mismo tiempo, se debe poner de relieve también la importancia de la reverificación de esta titulación para plasmar en la memoria la desadscripción del centro universitario EAE de la Universidad Politécnica de Catalunya y, por ende, de esta titulación. Así, en

este proceso de Acreditación solamente se está evaluando la titulación impartida en EUNCET. Sin embargo, se está usando como evidencia una memoria en la que aún constan ambos centros universitarios.

En suma, se requiere llevar a cabo una reverificación de la titulación, a efectos de plasmar en la Memoria todos los cambios acontecidos.

**1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.**

**Se alcanza**

Las evidencias aportadas indican que la demanda del grado en Administración y Dirección de Empresas de EUNCET ha sido satisfactoria en los últimos cursos, y con una tendencia favorable. En los últimos cursos académicos la demanda se ha acercado al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (actualmente, 60 para la modalidad presencial y 40 para la modalidad semipresencial). El desempeño a este respecto ha sido mejor en la modalidad presencial que en la modalidad semipresencial, si bien en el último curso con información disponible (2021-2022) se ha alcanzado el 100% en ambas modalidades.

Para afrontar la heterogeneidad de los estudiantes de nuevo ingreso, se ofrecen dos seminarios voluntarios de matemáticas y de elementos económicos y financieros previos al inicio de la titulación.

La Comisión valora positivamente los esfuerzos que ha hecho la titulación desde la última acreditación para lograr una coherencia entre la oferta y la demanda de plazas, así como las asignaturas previas que ayudan a la nivelación de todo el estudiantado.

**1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.**

**Se alcanza**

Se acreditan mecanismos y responsabilidades de coordinación docente adecuadas en los distintos niveles.

Se cuenta con la figura de tutor/a académico para velar por la orientación del estudiantado en la adquisición de competencias.

En las entrevistas con el estudiantado se pone de manifiesto la facilidad de éstos para contactar con el profesorado tutor y con secretaría académica, cosa que facilita la resolución de los posibles problemas (solapamientos, etc.) que pudieran surgir. Y, en las entrevistas con el profesorado se verifica el nexo existente entre el profesorado tutor, las personas coordinadoras y dirección.

En la visita se explica que ambas modalidades (presencial y semipresencial) difieren solamente en una parte del desarrollo. En concreto, en la ejecución y resolución de ejercicios; en un caso autónoma, y en el otro, presencial. Para el resto de aspectos, las

dos modalidades son muy similares. En relación con ello, la Comisión recuerda al centro que dicha información debe aparecer reflejada en las Guías docentes. Así, las diferentes asignaturas deben diferenciar entre la metodología utilizada para una y otra modalidad.

Además, se recomienda aportar evidencias de satisfacción de los estudiantes con los mecanismos de coordinación docente, puesto que los cuestionarios de satisfacción (valoración docente y servicios) no abordan esta cuestión. La encuesta a titulados aporta resultados satisfactorios respecto a la valoración de la coordinación de los contenidos de las asignaturas para evitar solapamientos. No obstante, la última encuesta se ha realizado a nivel de centro y no de titulación. Los profesores también se muestran razonablemente satisfechos con la coordinación entre asignaturas de la titulación.

### **1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

#### **Se alcanza**

La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene impacto positivo en la titulación. El desarrollo normativo ha sido adecuado y contempla dos niveles: universidad matriz y centro adscrito. En las evidencias aportadas y los resultados observados a lo largo del proceso de acreditación no se han apreciado deficiencias o limitaciones a este respecto.

Finalmente, se acredita el compromiso del centro con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Está en proceso de desarrollo de un plan de igualdad, que en el momento de la visita al centro está a punto de ser aprobado.

## C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- |  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> No se alcanza | <input type="checkbox"/> Se alcanza con condiciones | <input checked="" type="checkbox"/> Se alcanza | <input type="checkbox"/> Se alcanza en progreso hacia la excelencia |
|--|---|--|---|

### 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

#### Se alcanza con condiciones

La información publicada es adecuada en lo que se refiere a claridad y legibilidad. No se aprecian problemas de accesibilidad.

Eso no obstante, la Comisión detecta una serie de carencias en lo relativo a la información pública:

- Se echa en falta la información de las asignaturas optativas (Estadística aplicada, Gestión de proyectos, Programación Python, Gestión digital de la información...) en la página web, por lo que se deberán incorporar, ya que es información relevante para el estudiantado. También se deberá informar sobre la tipología de las asignaturas que forman parte del plan de estudios (indicar si es formación básica, obligatoria u optativa).
- Las Guías docentes cada asignatura se deben especificar las diferencias en función de si la modalidad de impartición es presencial o semipresencial.
- Se echa en falta un enlace directo a los resultados académicos de la titulación desde la página de la propia titulación, que evitara tener que acceder al apartado “calidad – resultados”, para poder acceder a ellos. La Comisión recomienda incorporarlos de manera sistemática. Lo mismo sucede con el SGIC: se puede acceder a él desde la web de la titulación, pero se echa en falta un enlace directo desde la página de la titulación.
- Se recomienda incorporar información sobre el idioma de impartición de las diferentes asignaturas. En especial, habría que informar sobre las asignaturas cuya lengua de impartición sea el inglés.
- Se echa en falta también la información detallada del PDI. Además, en el caso de algunos profesores/as la Comisión no ha podido acceder al link del CV.

Finalmente, a la Comisión le gustaría recordar, también en este apartado, lo especificado en el apartado 1.1. relativo al plan de estudios y estructura del currículo. A pesar de que la información pública sea correcta – en el sentido de que se corresponde con lo impartido efectivamente en la titulación –, habrá que corregir las discrepancias entre la información publicada en la web y la memoria aprobada. Por ello, se deberá actualizar la información de la Memoria a través de un proceso de reverificación de la titulación.

Como elemento positivo, la Comisión destaca que en la web se puede encontrar fácilmente el acceso al calendario académico, incluidos los exámenes, en función de la modalidad de impartición de la titulación.

## **2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.**

### **Se alcanza**

Se publica la información actualizada sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación en el apartado de Calidad de la web de EUNCET: <https://www.euncet.com/es/calidad/>.

Eso no obstante, como se ha comentado en el apartado anterior, sería bueno poder acceder a los resultados también a través de la página de la titulación, para facilitar al estudiantado acceder a ellos, e incorporar los resultados de las encuestas de satisfacción desgregados por titulación y en función de la modalidad de los estudios (presencial o semipresencial).

## **2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.**

### **Se alcanza**

En el apartado de la web del centro dedicado a calidad se publica información detallada sobre el SGIC: la Política de calidad, el Manual de calidad y los Procesos de calidad, entre otros. Dentro de los procesos de garantía de la calidad publicados se encuentra la información sobre los procedimientos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de la titulación. Se publican también los informes de seguimiento y acreditación de la titulación, elementos todos ellos imprescindibles para la rendición de cuentas. Sin embargo, se echa en falta la publicación de algunos procesos, de entre los que destaca el 801.1.2 Proceso de definición, revisión y mejora del SGIQ. Durante la visita al centro se determina que aún no se ha llegado a aprobar este proceso que, cabe recordar, es un elemento fundamental del sistema.

Finalmente, y reiterando lo afirmado en apartados anteriores, convendría incorporar un enlace directo a esta información desde la web de la titulación.

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

- |  |  |                                     |   |
|--|--|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> No se alcanza | <input checked="" type="checkbox"/> Se alcanza con condiciones | <input type="checkbox"/> Se alcanza | <input type="checkbox"/> Se alcanza en progreso hacia la excelencia |
|--|--|-------------------------------------|---|

#### **3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.**

##### **Se alcanza con condiciones**

El centro cuanta con un SIGC propio, que está compuesto por el Manual, los Procesos y la Política de calidad. El Manual de Calidad, la política de calidad y la mayoría de los procesos de calidad están disponibles en la página web de EUNCET. Sin embargo, hay una serie de procesos que aún no están creados. Se trata de:

- 801.1.2 Proceso de definición, revisión y mejora del SGIQ
- 801.3.2 Acceso, admisión y matrícula de los estudios universitarios
- 801.3.3 Planificación y organización de la matrícula
- 801.3.4 Ejecución de la matrícula
- 801.3.5 Difusión de la información a los estudiantes

Dentro de estos procesos se encuentra la “Definición, revisión y mejora del SIGC”, documento de especial relevancia a efectos de valorar si el centro puede dar una respuesta adecuada a las necesidades para la acreditación de la titulación.

Cabe destacar, también, que a pesar de que la institución cuenta con una Comisión de Calidad (CQ) y una Comisión Académica encargadas, respectivamente, de garantizar la implantación y efectividad del SIGC y de darle apoyo, la institución no ha llevado a cabo la revisión periódica de la titulación –los cambios en la titulación no se ven reflejados en la Memoria oficial-.

#### **3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.**

##### **Se alcanza**

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de indicadores con información sobre su evolución temporal. Asimismo, permite la recogida de la información sobre la satisfacción del

alumnado y titulados con respecto al programa formativo. Sin embargo, se echa en falta la existencia de algunos de los indicadores de satisfacción a nivel de titulación, para lo cual debería aumentar la tasa de respuesta en algunos de ellos, por lo que el Comité recomienda impulsar acciones para la mejora de la tasa de respuesta en dichas encuestas. Los indicadores de satisfacción con la asignatura, que aparecen en la evidencia E.2.2.3 sí se encuentran desglosados por titulación, pero en este caso, se recomienda, además, diferenciar entre la modalidad presencial y semipresencial, de manera que no se puedan detectar áreas de mejora por modalidades de estudio. A este respecto, la institución informa de la dependencia de la institución matriz (UPC), que hasta ahora no ha incorporado estos datos. Sin embargo, se prevé incorporarlos en las próximas encuestas de satisfacción.

Finalmente, se recomienda incorporar encuestas periódicas de satisfacción al colectivo empleador, en tanto que grupo de interés.

En el autoinforme se explican los canales definidos para la recepción de quejas (EV17.PT.11) y sugerencias (EV18.PT.11), y dichas instancias se han presentado como evidencias a petición del Comité.

### **3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.**

#### **Se alcanza con condiciones**

El centro ha llevado a cabo la revisión y seguimiento de diversos procesos, como muestran las evidencias aportadas en el autoinforme. Sin embargo, y a pesar de que se ha previsto la implementación de un proceso de revisión y mejora del SGIC: *801.1.2 Proceso de definición, revisión y mejora del SGIC* éste no se ha implementado aún. Se trata de un proceso de especial relevancia a efectos de garantizar los resultados de calidad en el futuro, por lo que se deberá trabajar en él e incorporarlo.

La institución presenta los informes de Seguimiento de la titulación, así como las mejoras realizadas a través de los últimos 5 planes de mejora, que tienen carácter anual, y enumera las que están relacionadas con la titulación.

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

#### Se alcanza

Las evidencias documentadas ponen de manifiesto la existencia de un claustro de profesorado conformado por 44 docentes, de los cuales más del 55% son doctores, mostrando una tendencia creciente de este tipo de profesorado desde el curso 2016-2017. Globalmente, más de un 44% del profesorado está acreditado.

Se aprecia un peso reducido de profesorado a tiempo completo. Sin embargo, se ha iniciado un plan de contratación de profesorado a tiempo completo, cuestión que se confirma y desarrolla durante la visita. Se valora positivamente dicho plan y se recomienda seguir trabajando en esta línea.

La experiencia docente del profesorado es adecuada. Su experiencia profesional y/o la vinculación con el tejido empresarial y con la actividad profesional objeto de la titulación son aspectos destacables. En parte, consecuencia positiva de la elevada participación de profesorado a tiempo parcial.

La experiencia investigadora, sin embargo, es bastante modesta en términos de producción investigadora acreditada en forma de publicaciones de carácter científico-técnico y con impacto reconocido y también en términos de captación de recursos mediante proyectos de investigación financiados (especialmente en convocatorias competitivas). La institución explica que se está impulsando la investigación a través de un Plan Estratégico de Investigación, gracias al cual se prevé llevar a cabo acciones de diversa índole (workshops, apoyo directo a las publicaciones, etc.) para promocionarla.

Finalmente, se establecen criterios, en función de la cualificación, experiencia y posición del profesorado, para la asignación de docencia en primer curso, así como la asignación de tutorías de TFG, con el fin de optimizar el desempeño.

### 4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

### **Se alcanza**

El profesorado se considera suficiente -no se han detectado carencias a este respecto- y con dedicación adecuada para el correcto desarrollo de la titulación. Además, se prevé la incorporación de nuevo profesorado en los próximos cursos académicos.

Se valora positivamente que los grupos de docencia sean reducidos; no suelen exceder los 35 alumnos. En las audiencias públicas se constata que el alumnado conoce y hace uso de las tutorías académicas.

La asignación de profesores a la docencia se realiza conforme a su ámbito de especialización, su dedicación y su categoría académica. Se cuida especialmente la asignación de docentes a primer curso. La asignación de tutores a TFG y prácticas externas también se asigna por criterios de idoneidad en base a la experiencia y especialización.

Las encuestas de satisfacción de la actuación docente se presentan por asignatura y grupo, -sin diferenciar la modalidad de impartición de la asignatura-.

Las valoraciones del estudiantado no muestran situaciones especialmente preocupantes y el colectivo de egresados se muestra altamente satisfecho con el profesorado.

### **4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.**

#### **Se alcanza**

El Centro contempla un plan de acogida para las nuevas incorporaciones de profesorado.

La Universidad apoya al profesorado en lo relativo a la docencia tanto presencial como online, a través de seminarios y talleres especialmente orientados a mejorar sus habilidades y recursos docentes. Destacan programas para familiarizarse con los recursos tecnológicos, didácticos y de evaluación. Facilita también la incorporación de sus profesores a programas formativos externos al centro, en particular los ofertados por la universidad matriz.

Se han realizado algunos proyectos de innovación docente. Sin embargo todavía no se ha puesto en marcha la acción de mejora de apoyo a la capacidad investigadora de los docentes.

Los profesores se muestran razonablemente satisfechos con las oportunidades para desarrollar su carrera profesional, la formación que ofrece el centro, y el apoyo a la movilidad internacional. También se muestran satisfechos con programas de apoyo a la investigación o el reconocimiento de la investigación para la reducción de la carga docente. No obstante, debe apuntarse que en lo relativo al a investigación, la mayoría del profesorado sondeado responde “no sabe/no contesta”. Además, debe apuntarse que los datos más recientes se aportan a nivel de centro y no a nivel de titulación.

Se recomienda seguir potenciando las iniciativas de formación e incentivación a este respecto, potenciando la formación e innovación docente entre el profesorado, así como su capacidad, actividad y producción investigadora.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

- |  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> No se alcanza | <input type="checkbox"/> Se alcanza con condiciones | <input checked="" type="checkbox"/> Se alcanza | <input type="checkbox"/> Se alcanza en progreso hacia la excelencia |
|--|---|--|---|

### 5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

#### Se alcanza

El Centro cuenta con servicios de orientación que atienden las distintas fases del ciclo como estudiante, desde el acceso al egreso y su incorporación al mercado laboral. Estos servicios han sido plasmados en el SGIC, destacando los procesos relativos al apoyo y orientación al estudiante y a la gestión de la orientación profesional.

En base a las evidencias disponibles, el desempeño de los servicios de orientación académica y profesional se consideran satisfactorios.

En el plano de la **orientación académica** cabe destacar el plan de acogida y el plan de acción tutorial. Al inicio de la formación se ofrecen también jornadas de acogida; acogida a los estudiantes de intercambio y seminarios previos al inicio de las clases para homogeneizar conocimientos, así como un plan de acogida adaptado para estudiantes de universidades del extranjero. La institución realiza entrevistas individualizadas de orientación test BIP de competencias, para evaluar sus habilidades y competencias, y dispone de atención personalizada con los estudiantes con necesidades especiales para que puedan seguir sus estudios.

En el plano de la **orientación profesional** se cuenta con un servicio de carreras profesionales que asesora y orienta a los estudiantes y lleva a cabo el plan de orientación profesional y jornadas con empresas. La orientación profesional incluye entrevistas individuales, Jornadas EUNCET-Empresas y talleres de orientación profesional.

La institución organiza **jornadas** con el objetivo de promover la inserción laboral y potenciar el contacto entre empresas y estudiantes. Participan en ella 34 empresas y aunque se observa una menor asistencia en el Grado de Administración y Dirección de Empresas, con respecto a otros grados (64 alumnos de ADE de los 345 totales), pero se valora positivamente esta iniciativa según la evidencia E5.1.7.

También se promueve la realización de **prácticas externas** por parte de los estudiantes a fin de facilitar un primer acercamiento al mercado laboral. Las prácticas externas no forman parte del currículo del programa, pero los estudiantes pueden cursar prácticas extracurriculares.

Respecto a las prácticas con empresas de acuerdo a las evidencias E518 y E519, se han ido incrementando el número de convenios de prácticas anualmente hasta 256 y el número de prácticas llegando a 73 en el curso 2021-2022. No se diferencia entre las prácticas para los estudiantes presenciales y semipresenciales. Sin embargo, la sistemática, normativa, relaciones entre tutores, memorias de prácticas de los alumnos... se valoran positivamente, así como las valoraciones / informes finales de los tutores y las empresas. Según la evidencia E5.1.11, un 32% del alumnado se muestra satisfecho o muy satisfecho con los trámites y la asistencia en prácticas.

De hecho, se observa un aumento en la demanda de empresas para acoger estudiantes del centro y se hace una valoración muy positiva de la cantidad, calidad y diversidad sectorial de las empresas que incorporan estudiantes en prácticas.

A la vista de las evidencias antes citadas, se valoran positivamente esta prácticas externas, el aumento del número de convenios y el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo, dónde se observa un aumento significativo de demandas publicadas con respecto a otros años.

Además, en la entrevista con el colectivo empleador se verifica la satisfacción de éstos con el alumnado en prácticas. Sobre todo, destacan que el estudiantado tiene un conocimiento avanzado de herramientas tecnológicas y programas informáticos muy importantes para el ejercicio de la disciplina, pero también detectan algunas carencias que suelen ser comunes, como una falta de visión estratégica, de pensamiento crítico, o de inglés a nivel avanzado. Se recomienda establecer acciones para la recogida de esta información, de modo que se tenga un traslado en la mejora de estas habilidades y conocimientos a lo largo de los estudios.

Los **Informes de Encuestas de satisfacción** de los servicios por parte del Estudiantado (evidencia E.5.1.11), se realizan de manera conjunta con todos los estudiantes de EUNCET, de manera que aunque sí sabemos que en el curso 2021-2022 los estudiantes del grado de ADE suponen un 25.15% del total de respuestas, no podemos ver las valoraciones específicas de los estudiantes de este grado.

Las preguntas se realizan en una escala likert con cinco posibilidades de respuesta que van desde muy satisfecho a muy insatisfecho.

Las preguntas relacionadas a servicios de **soporte al aprendizaje** son las siguientes:

- Servicio de Secretaría (becas, orientación, matrícula y trámites académicos).
- Asistencia del servicio de TIC.
- Las tutorías son útiles y contribuyen a mejorar el aprendizaje.
- Las acciones de orientación profesional recibidas por parte del centro han sido relevantes para mí aprendizaje.
- Asistencia en los programas de movilidad internacional (sólo si lo ha efectuado).
- Trámites y asistencia de prácticas en las empresas (sólo si lo ha realizado).
- Asistencia del servicio comercial y/o admisiones (información, orientación).

En lo relativo a servicios de **soporte al aprendizaje**, el servicio más valorado en el curso 2021-2022 fue el servicio de secretaría con un 29,45% de muy satisfechos seguido de asistencia del servicio de TIC, con un 26,38% de muy satisfechos.

Las acciones de **orientación profesional** están consideradas relevantes por un 52% del estudiantado, pero el 38% se siente poco o nada satisfecho con ellas. Las tutorías están consideradas útiles por el 50% del alumnado, pero el 39% se siente poco o nada satisfecho con ellas. A falta de resultados desagregados por grado (específicos ADE) son opiniones bastante polarizadas y quizás se deberían valorar las razones que hay detrás de esa polarización.

## **5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.**

### **Se alcanza**

Los recursos materiales, aunque siempre mejorables, se consideran adecuados para el correcto desarrollo de la titulación. Tanto las infraestructuras y espacios del centro, como las instalaciones y equipamientos de los mismos son suficientes para el correcto desarrollo de las actividades docentes.

Las evidencias aportadas en el autoinforme muestran una elevada satisfacción con el servicio de cafetería y con la adecuación y confort de las aulas. En cambio, la satisfacción con la biblioteca y otros espacios de estudio y con los laboratorios y espacios de prácticas indicaban que hay margen de mejora. Esta cuestión se abordó en el Seguimiento, y se llevó a cabo una acción de mejora relativa a ampliar el espacio de la biblioteca e incorporar más puntos de conexión eléctrica tanto en las aulas como en las diferentes salas de las que hace uso el alumnado. En la visita a las instalaciones se comprobó que se hubiera llevado a cabo dicha acción de mejora, así como se mostraron otras mejoras en las instalaciones.

Aún con ello -y a pesar de que en las audiencias tanto el alumnado como los egresados hacen énfasis en que prefieren hacer el estudio autónomo desde casa-, se insta al centro a valorar la necesidad de tener un espacio para el estudio individual del alumnado, ya que actualmente no existen aulas silenciosas habilitadas para ellos. En el caso de los espacios para el profesorado, se debería valorar la oportunidad de crear más espacios propios para su trabajo, especialmente teniendo en cuenta el plan de incorporación de nuevo profesorado.

Las encuestas de satisfacción de los servicios por parte del Estudiantado se realizan de manera conjunta con todos los estudiantes de EUNCET. Siempre que la representatividad de la muestra lo permita, se deberían presentar los datos también separados en función de la titulación.

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

#### Se alcanza

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Lo mismo sucede con relación al TFG.

Según lo expresado en las encuestas de satisfacción y en las entrevistas con el alumnado y los egresados, ambos grupos se muestran satisfechos con la titulación, y un alto porcentaje afirma que volverían a realizar los estudios en el mismo centro. Respecto a las encuestas de satisfacción con la titulación, hubiera sido interesante conocer también la tasa de respuesta (número de personas que la han respondido).

Finalmente, las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación. Existe un gran número de entidades que participan como centros de prácticas, y son adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

### 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

#### Se alcanza

Las distintas asignaturas del plan de estudios combinan diversas actividades docentes, metodologías docentes y procedimientos de evaluación que se consideran apropiados para alcanzar los objetivos formativos y las competencias propuestas.

La satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes y de evaluación es buena. Lo mismo sucede con los egresados.

Cabe destacar que en las guías docentes publicadas en el web no se explica cuáles van a ser las diferencias en cuanto a actividades formativas, metodologías docentes o sistemas

de evaluación según si la modalidad de enseñanza es presencial o semipresencial. Las guías docentes deberán hacer una exposición detallada sobre las diferencias en función de la modalidad de impartición de la asignatura.

### **6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

#### **Se alcanza con condiciones**

Los indicadores comprometidos en la Memoria Verificada son los siguientes: tasa de graduación, 67,5%; tasa de abandono, 22,5% y tasa de eficiencia, 90%. De éstos indicadores, solamente la tasa de eficiencia se ha mantenido en los últimos cursos dentro de un rango satisfactorio, por encima del 90% establecido.

La tasa de graduación, sin embargo, se ha mantenido por debajo de lo previsto en todos los cursos, siendo de un 63,90 % el curso en que fue más elevada y de un 41% en el curso en que fue más baja – aunque posiblemente la pandemia tuviera una incidencia negativa-. En cualquier caso, debe seguir siendo objeto de seguimiento para detectar las causas subyacentes y, si ha lugar, facilitar la mejora.

También la tasa de abandono se ha mantenido en niveles elevados por encima del 20% en varios cursos. Si bien el último curso ronda el 15% y está por debajo del límite máximo establecido del 22,5%, debe seguir siendo objeto de seguimiento. Otras tasas como la de éxito y rendimiento se mantienen de niveles adecuados.

Finalmente, la Comisión considera que los indicadores se deben desagregar en función de la modalidad de impartición de la titulación.

### **6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.**

#### **Se alcanza**

Los indicadores de inserción profesional facilitadas son satisfactorias. El informe de inserción laboral de 2020 – referente los graduados y graduadas en el curso 2015-2016- es satisfactorio, con un 95% de tasa de empleo. La adecuación del empleo a la formación recibida también es elevada, con un 81%. Respecto a las habilidades adquiridas durante los estudios y utilizados en su vida profesional, un 97% de los encuestados dicen que utilizan la formación teórica y un 81% la formación práctica. Los sondeados parecen mostrarse bastante satisfechos con la contribución de su formación a su desempeño laboral.

# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las argumentaciones y valoraciones expuestas a lo largo del informe, este CAE propone a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el siguiente nivel:

DIMENSIÓN	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
<b>D1. Calidad del programa formativo</b>	Se alcanza con condiciones
<b>D2. Pertinencia de la información pública</b>	Se alcanza
<b>D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Se alcanza con condiciones
<b>D4. Adecuación del profesorado</b>	Se alcanza
<b>D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>	Se alcanza
<b>D6. Calidad de los resultados del programa</b>	Se alcanza
<b>RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN</b>	<b>ACREDITADO</b>

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar los siguientes aspectos positivos:

## C1. Calidad del programa formativo

- El esfuerzo hecho por la titulación desde la última acreditación para lograr una coherencia entre la oferta y la demanda de plazas.
- La incorporación de asignaturas previas al inicio de los estudios que ayudan a la nivelación de todo el estudiantado.

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Destaca la experiencia profesional del personal docente y/o la vinculación con el tejido empresarial y con la actividad profesional objeto de la titulación.
- Se valora positivamente el plan de contratación de profesorado a tiempo completo (puesto que en la actualidad tienen un peso reducido).

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- La alta demanda de las empresas para acoger estudiantes del centro y alta demanda de ofertas de trabajo y prácticas. La cantidad, calidad y diversidad sectorial de las empresas que incorporan estudiantes en prácticas es una de las cuestiones más positivas de este grado.
- La elevada satisfacción con algunas de las instalaciones/equipamientos. En especial, con las aulas y la cafetería.
- La sistemática, valoración y seguimiento de las prácticas.

## **C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

- La satisfacción del estudiantado con la titulación: un elevado porcentaje afirma que volverían a cursar los estudios en el mismo centro.
- Las prácticas externas: se destaca el gran número de entidades que participan como centros de prácticas, y su adecuación para el desarrollo de las prácticas externas.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos vinculados con los subestándares valorados “con condiciones”** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

### **C1. Calidad del programa formativo**

- Llevar a cabo una reverificación de la titulación, a efectos de plasmar en la Memoria todos los cambios acontecidos, tanto en el plan de estudios como los relativos al centro de impartición de la titulación.

### **C2. Pertinencia de la información pública**

- Incorporar en la web la información sobre las asignaturas optativas, así como indicar si las asignaturas que forman parte del plan de estudios son formación básica, obligatoria u optativa.
- Las Guías docentes deben incorporar la diferencia entre las asignaturas impartidas en modalidad presencial y semipresencial.

### **C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad**

- Elaborar y aprobar los procesos pendientes del SIGC: 801.1.2 Proceso de definición, revisión y mejora del SGIQ; 801.3.2 Acceso, admisión y matriculación de los estudios universitarios; 801.3.3 Planificación y organización de la matriculación; 801.3.4 Ejecución de la matriculación; y 801.3.5 Difusión de la información a los estudiantes.
- Llevar a cabo la revisión periódica de la titulación: en este caso, se debe hacer un proceso de reverificación.

## **C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

- Se debe seguir llevando a cabo un seguimiento de la baja tasa de graduación de la titulación, así como de la elevada tasa de abandono, para detectar las causas subyacentes y, si ha lugar, facilitar la mejora.
- Se deben desagregar los indicadores académicos en función de la modalidad de impartición de la titulación.

# PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que pueden orientar el proceso de mejora continua del centro y las titulaciones evaluadas, y en su caso, ser incorporados en el SIGC.

## C1. Calidad del programa formativo

- Reflejar en las guías docentes la diferencia entre la modalidad presencial y semipresencial de impartición de la asignatura en cuestión.
- Aportar evidencias de satisfacción de los estudiantes con los mecanismos de coordinación docente, así como aportar las encuestas de satisfacción desglosadas a nivel de titulación, y no solamente a nivel de centro.
- Plasmar las diferencias existentes entre una y otra modalidad de impartición de la titulación en las Guías docentes publicadas en la web.

## C2. Pertinencia de la información pública

- Informar sobre el idioma de impartición de las diferentes asignaturas.
- Incorporar información más detallada sobre el PDI de la titulación.
- Incorporar un enlace directo a los resultados académicos de la titulación desde la página de la propia titulación. También en el caso del SIGC.
- Publicar todos los procesos del sistema interno de garantía de la calidad, entre los que se echa en falta, por su especial relevancia, el 801.1.2 Proceso de definición, revisión y mejora del SGIQ.

## C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Se recomienda incorporar indicadores de satisfacción a nivel de titulación, para lo cual debería aumentar la tasa de respuesta en algunos de ellos.
- Disgregar, en las encuestas de satisfacción al alumnado, la modalidad presencial y semipresencial que permitan detectar áreas de mejora diferenciadas.
- Se recomienda incorporar encuestas periódicas de satisfacción al colectivo empleador, en tanto que grupo de interés.

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Se recomienda encarecidamente continuar trabajando en el Plan Estratégico de Investigación.
- Se recomienda seguir potenciando las iniciativas de formación e incentivación de la formación docente y la investigación.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Según evidencias, el centro debería proponer un plan para mejorar el servicio de tutoría para contribuir al aprendizaje del estudiante y de orientación profesional de manera que sean relevantes para el estudiante.
- El centro debería proponer iniciativas y motivar al estudiantado de grado de ADE para asistir a las jornadas de orientación profesional.
- Se deberían publicar las encuestas de satisfacción por grado, si existe suficiente representatividad.
- Se recomienda establecer acciones para la recogida información sobre los conocimientos, habilidades y competencias del estudiantado, de modo que tenga un traslado en la mejora de estas habilidades y conocimientos a lo largo de los estudios.
- Valorar la posibilidad de habilitar espacios para el estudio individual.
- Crear espacios propios para el trabajo del profesorado.

#### **C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

- Mostrar, en las guías docentes, las diferencias en cuanto a actividades formativas, metodologías docentes o sistemas de evaluación según si la modalidad de enseñanza es presencial o semipresencial.

# ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

<b>Centro evaluado</b>	Centre Universitari Euncet
<b>Universidad</b>	Universitat Politècnica de Catalunya
<b>Fecha de la visita</b>	22/06/2023 Presencial
<b>Titulaciones evaluadas</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>Fecha del informe previo</b>	12/07/2023
<b>Comentarios del centro al informe previo</b>	No 20/09/2023

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe de evaluación externa del centro indicado anteriormente.

**Óscar González Benito**  
Salamanca, septiembre de 2023

# ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

## C1. Calidad del programa formativo

### 1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

**Se alcanza** El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

### 1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

**Se alcanza** El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

### 1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

**En progreso hacia la excelencia** El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

**Se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

**Con condiciones** Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

**No se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

### 1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

**En progreso hacia la excelencia** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

**Se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

**Con condiciones** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

**No se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

**1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

**Se alcanza** La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

**Con condiciones** La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.

**No se alcanza** La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

## C2. Pertinencia de la información pública

### 2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.  La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.
<b>Se alcanza</b>	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.  La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
<b>Con condiciones</b>	Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.  La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.
<b>No se alcanza</b>	Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.  La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.

### 2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
<b>Se alcanza</b>	La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
<b>Con condiciones</b>	La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
<b>No se alcanza</b>	La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

### 2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
<b>Se alcanza</b>	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

**Con condiciones** La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

**No se alcanza** La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

#### 3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
<b>Se alcanza</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
<b>Con condiciones</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
<b>No se alcanza</b>	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

#### 3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.  El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.
<b>Se alcanza</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.  El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.
<b>Con condiciones</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.  El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).
<b>No se alcanza</b>	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.  El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.

**3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.
	Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.
<b>Se alcanza</b>	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.
	Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.
<b>Con condiciones</b>	El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.
	Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.
<b>No se alcanza</b>	El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.
	No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

### 4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p>

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

**No se alcanza**

**Para el profesorado de grado:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

**Para el profesorado de máster:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

**4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.**

**En progreso hacia la excelencia**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**Se alcanza**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**Con condiciones**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**No se alcanza**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Se alcanza</b>	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Con condiciones</b>	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>No se alcanza</b>	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

### 5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

**5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).
	Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.
<b>Se alcanza</b>	Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.
<b>Con condiciones</b>	Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.
	Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.
<b>No se alcanza</b>	Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.
	Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

### 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<b>En cuanto a las asignaturas:</b> Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.  <b>En cuanto al TFG/TFM:</b> Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación. Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.  <b>En cuanto a las prácticas externas:</b> Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.
<b>Se alcanza</b>	<b>En cuanto a las asignaturas:</b> Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.  <b>En cuanto al TFG/TFM:</b> Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación. La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.  <b>En cuanto a las prácticas externas:</b> Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación. Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.
<b>Con condiciones</b>	<b>En cuanto a las asignaturas:</b> Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.  <b>En cuanto al TFG/TFM:</b> Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación. Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.  <b>En cuanto a las prácticas externas:</b>

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

#### **No se alcanza**

##### **En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

##### **En cuanto al TFG/TFM:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

##### **En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

#### **6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.**

#### **En progreso hacia la excelencia**

##### **En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

##### **En cuanto al TFG/TFM:**

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

##### **En cuanto a las prácticas externas:**

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

#### **Se alcanza**

##### **En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

##### **En cuanto al TFG/TFM:**

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

##### **En cuanto a las prácticas externas:**

	<p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p><b>En cuanto a las asignaturas:</b></p> <p>No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto al TFG/TFM:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p><b>En cuanto a las prácticas externas:</b></p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>

### 6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
<b>Se alcanza</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
<b>Con condiciones</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
<b>No se alcanza</b>	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

**6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>